

CIRCULAR

Bancos N° 3.636

Santiago, 27 de marzo de 2018

Señor Gerente:

**RECOPIACION ACTUALIZADA DE NORMAS. Capítulo 6-1.
Actualiza nómina de bancos.**

Por Resolución N° 414, publicada en el Diario Oficial del 31 de agosto de 2017, esta Superintendencia autorizó a la empresa bancaria extranjera Bank of China Limited para establecer una sucursal en el país denominada Bank of China, Agencia en Chile.

Debido a que recientemente esa entidad ha sido autorizada para operar, mediante la presente Circular se reemplaza el Anexo N° 3 del Capítulo 6-1 de la Recopilación Actualizada de Normas, que contiene la nómina de las instituciones financieras.

Saludo atentamente a Ud.,

ERIC PARRADO HERRERA
Superintendente de Bancos e
Instituciones Financieras